

## **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO, DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0002”, REF: PROMESECAL-DAF-CD-2026-0015.**

La Dirección Administrativa y Financiera junto se reúne hoy a los veinticinco días (25) de Marzo del año 2026, siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M) con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 47-25 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 52-26, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compra por debajo del umbral es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para: **“EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO, DE CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0002”, mediante el procedimiento de compra directa sujeta al umbral, expediente ref: PROMESECAL-DAF-CD-2026-0015**

cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 47-25; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licdo. Francisco Alberto Vargas.**

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Aprobar el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación del Perito que verificara las propuestas técnicas.

**Vista:** La ficha técnica del proceso para los: “**Servicio de Publicación en periódico de circulación nacional, convocatoria a procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0002**”.

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 25 de marzo del año 2026, por el monto de "ciento ocho mil ochenta y ocho pesos con. 00/100 (RDS 108,088.00).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

**Primero:** Aprueba, el Procedimiento de Selección de compra directa sujeta al umbral para regir el proceso de: “**Servicio de Publicación en periódico de circulación nacional, convocatoria a procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia PROMESECAL-CCC-LPN-2026-0002**”.

**Segundo:** Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Cuarto:** Designa, a Paola Valdez. Como peritos técnicos, quien evaluara la oferta presentada por los oferentes participantes en el proceso de referencia.

**Quinto:** Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte, en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las dos horas y quince minutos de la tarde (2:15 P.M.), se levanta esta acta.

  
**Licdo. Francisco Alberto Vargas**  
Director Adm. y Financiero (DAF)

